



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**MITSUANDINA CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la Mitsuandina Cía. Ltda. :

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Mitsuandina Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros

o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias así como el Informe sobre el Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Ing. Andrea Campaña G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 22 Abril del 2019.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



MITSUANDINA CIA. LTDA.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVOS	Año 2017	Año 2018	Notas
Efectivo y equivalentes de Efectivo	76.318,40	39.101,78	1
Clientes y Cuentas por Cobrar	132.275,24	371.609,46	2
Pagos Anticipados	12.026,78	807.085,79	3
Inventarios	138.309,21	442.601,73	4
Total de Activos	358.929,63	1.660.398,76	
PASIVOS			
Proveedores	1.711,77	38.210,68	5
Acreedores	50.090,93	326.783,29	6
Acreedores Laborales	20.513,01	31.261,28	7
Acreedores Fiscales	101,73	2.668,48	8
Pasivo no Corriente	173.079,98	1.144.617,62	9
Total de Pasivos	245.497,42	1.543.541,35	
PATRIMONIO			10
Capital Social	100.000,00	100.000,00	
Reserva Legal	659,58	659,58	
Reserva Facultativa	463,33	463,33	
Resultados Acumulados	9.844,37	12.309,30	
Resultado del Ejercicio	2.464,93	3.425,20	
Total Patrimonio	113.432,21	116.857,41	



MITSUANDINA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2017

INGRESOS	Año 2017	Año 2018
Ingresos Gravados 0%	20.098,50	14.375,78
Ingresos Gravados 12%	<u>225.037,59</u>	<u>913.553,80</u>
Ventas Netas	245.136,09	927.929,58
 Costo de Ventas	 <u>209.650,97</u>	 <u>857.459,52</u>
Utilidad Bruta en Ventas	35.485,12	70.470,06
 GASTOS		
Gastos Administrativos y de Ventas	31.023,11	62.024,88
Otros Gastos Operativos	275,00	2.838,83
Gastos Financieros	<u>160,40</u>	<u>2.481,15</u>
Total de Gastos	31.458,51	67.344,86
 UTILIDAD OPERACIONAL	4.026,61	3.125,20
 Otros Ingresos	0,00	300,00
Otros Egresos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
 Resultado del Ejercicio	4.026,61	3.425,20



MITSUANDINA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2018

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	688.895,36
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	1.971.860,83
Movimiento de Intereses	<u>-2.481,15</u>
	-
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	1.285.446,62

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	<u>0,00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	0,00

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por Pagar	1.248.230,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0,00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	1.248.230,00

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-37.216,62
Saldo Inicial	<u>76.318,40</u>
Saldo Final de Caja	39.101,78



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio	3.425,20
-------------------------	----------

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras	5.014,81
Depreciación y Amortización	0,00

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento/Disminución Obligaciones por Cobrar	-1.037.967,36
Aumento/Disminución de Inventarios	-305.733,20
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>49.813,93</u>

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-1.285.446,62
--	----------------------

MITSUANDINA CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2017	100.000,00	659,58	463,33	9.844,37	2.464,93	113.432,21
Capital Social						0,00
Reserva Legal						0,00
Reserva Facultativa				2.464,93	-2.464,93	0,00
Resultados Acumulados					3.425,20	3.425,20
Resultado del Ejercicio						0,00
Distribución o Apropriación						0,00
Saldo al 31/12/2018	100.000,00	659,58	463,33	12.309,30	3.425,20	116.857,41



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

El artículo uno de los Estatutos establece que la compañía se denomina Mitsundina Cía. Ltda.

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviera la Junta General de Accionistas.

OBJETO SOCIAL

El artículo tercero de los Estatutos establece que el objeto social de la compañía será la prestación de los siguientes servicios:

- a) Ejercer las actividades comerciales como concesionario de marca de vehículos.
- b) Exhibición, intermediación, distribución, comercialización y venta de vehículos nuevos y usados.
- c) Importación de vehículos nuevos livianos, pesados y extra-pesados.
- d) Importación, distribución, comercialización y venta de repuestos automotrices, autopartes, lubricantes y llantas.
- e) Venta al por mayor y menor de accesorios de vehículos, repuestos automotrices, autopartes, lubricantes y llantas.
- f) Ofrecer servicios de mantenimiento automotriz para vehículos livianos, pesados y extra pesados como taller autorizado de marca.
- g) Ofrecer servicios de latonería y pintura automotriz para vehículos livianos, pesados y extra pesados como taller autorizado de marca.
- h) Representar o adquirir para si representación comercial al titulo de concesionario, distribuidor y/o comercializador de otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras relacionadas con el presente objeto social.
- i) Adquirir representaciones y mandatos de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras a fin de cumplir y desarrollar el objeto social de la compañía.
- j) Tomar en arrendamiento inmuebles para desarrollar el objeto social de la compañía.
- k) Suscribir contratos, convenios con de personas naturales o jurídicas públicas o privadas a fin de consolidar los objetivos del presente contrato de negocios
- l) Para cumplir el objeto social de la compañía, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes con Instituciones de Derecho



Privado como Instituciones del sector público, con finalidad social o publica. Podrá intervenir como accionista o socia de la constitución o aumento de capital de otras sociedades, así como adquirir para si acciones o participaciones de otra empresa en calidad de accionista y/o socio.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891751997001

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo décimo sexto de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 100.000,00 (Cien mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Raúl Eduardo Velasco Freire	65.000,00	65,00%
Fernando Paúl Zea Velasco	35.000,00	35,00%
Total de Capital Social	100.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades



Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Instructivo General de Pasantías
Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento
Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.



Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos



pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito según las condiciones que se establezcan con los clientes, determinándose los pagos de capital e intereses a través de tablas de amortización.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los vehículos de propiedad de la compañía disponibles para su venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor, debido a las características diferentes de cada vehículo su costo también es diferente,. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de



Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma Actuarial Asesoramiento Estratégico, empresa debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación

de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La administración de la compañía ha considerado que por el limitado número de personal, por el irrelevante impacto que tendrá en los resultados y la situación financiera de la compañía así como la disposición de que la provisión para jubilación patronal y desahucio son gasto no deducibles, no ha efectuado el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no



podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía posee en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Caja General	96,49	0,00
Caja Cheques	19.744,00	10.546,00
Banco Internacional Cta. Cte. 500632169	0,00	3.638,30
Produbanco Cta. Cte. 02080016096	56.477,91	24.917,48
Total Efectivo y Equivalentes	76.318,40	39.101,78

NOTA 2.- CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR



Los saldos de las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al cierre del año se presentan con las cifras que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Clientes no Relacionados Locales	131.375,24	233.194,21
Cuentas por Cobrar Reserva	900,00	1.417,89
Cuentas por Cobrar Mosumi	0,00	140.571,49
(-) Prov. Deterioro Ctas. Por Cobrar	0,00	-1.619,00
(-) Prov. Cuentas Incobrables	0,00	-1.955,13
Total Clientes y Ctas. por Cobrar	132.275,24	371.609,46

Los clientes no relacionados corresponden a los siguientes:

Nombres	Valor
Chávez Zúñiga Salomón Iván	14.855,77
Junta Siza Marcia Duvid	10.966,95
Compañía de Transporte Terrestre Turístico	52.272,18
Luis Esteban Domínguez Fontana	15.561,52
Autos Bolomolina S.A.	19.722,23
Vela Torres Galo Francisco	25.821,34
Ángel Jesús Pérez Aguilar	29.923,66
Otros clientes de menor cuantía	64.070,56
Suman	233.194,21

El cálculo del 1% de la provisión para cuentas incobrables del presente año corresponde al valor de US\$ 1.955,13 y del deterioro de cartera el monto de US\$ 1.619,00

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos, a proveedores y terceros con vencimiento a corto plazo se al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Crédito Tributario IVA	10.213,20	30.353,90
Crédito Tributario Impuesto Renta.	138,92	6.452,61
Anticipo y Préstamos Empleados	1.674,66	942,00
Anticipos Proveedores	0,00	17.295,00
Anticipo Importación - José Luis Jaramillo	0,00	14.209,69
Pagos Anticipados al Exterior	0,00	737.701,08
Impuesto Diferido	0,00	131,51
Total Pagos Anticipados	12.026,78	807.085,79



NOTA 4.- INVENTARIOS

Los inventarios de vehículos y otros bienes de propiedad de la compañía para la comercialización al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Inventario Gravado 12%	138.309,21	339.626,70
Importaciones en Tránsito	0,00	102.975,03
Total de Inventarios	138.309,21	442.601,73

NOTA 5.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus proveedores se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores no Relacionados	1.711,77	38.210,68
Total Proveedores	1.711,77	38.210,68

Los proveedores a los que adeuda la compañía son los siguientes:

Proveedores	Valor
Proveedores Varios	1.151,68
Mosumi	32.132,52
José Luis Jaramillo	4.926,48
Suman	38.210,68

NOTA 6.- ACREEDORES

Las obligaciones por pagar a los socios de la compañía y a terceros por préstamos que vencen a corto plazo se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2017	Año 2018
Acreedores Patrimoniales	42.742,89	102.748,42
Acreedores Varios	7.348,04	198.798,43
Intereses Devengados	0,00	25.236,44
Total Acreedores	50.090,93	326.783,29

Los acreedores patrimoniales corresponden a los siguientes socios:

Socios	Valor
Paúl Zea	21.516,91
Raúl Velasco	81.231,51
Suman	102.748,42



Los acreedores diversos son los siguientes:

Acreedores Varios	Valor
Clientes Reserva de Vehículos	67.421,22
Depósitos por Confirmar	6.525,00
Cheques Posfechados	119.979,06
Otros de menor cuantía	4.873,15
Suman	198.798,43

NOTA 7.- ACREEDORES LABORALES

Los sueldos, aportes al IESS y las provisiones por beneficios sociales se presentan al 31 de diciembre con los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Aporte IESS Personal	170,76	239,35
Aporte IESS Patronal	219,56	279,45
Fondos de Reserva	83,93	742,57
Préstamos IESS	253,16	543,71
Sueldos por Pagar	16.981,74	28.933,13
Beneficios Sociales	566,67	0,00
15% Participación Trabajadores	603,99	0,00
Décimo Tercero	953,20	144,41
Décimo Cuarto	680,00	378,66
Total Acreedores Laborales	20.513,01	31.261,28

Al señor Paúl Zea se le adeuda desde el año anterior

NOTA 8.- ACREEDORES FISCALES

Los valores por pagar al Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retenciones del IVA por Pagar	0,00	695,83
Retenciones del I. R. por Pagar	0,00	1.972,65
Pasivo por Impuesto Diferido	101,73	0,00
Total Acreedores Fiscales	101,73	2.668,48

NOTA 9.- PASIVO NO CORRIENTE



Las obligaciones por pagar a instituciones financieras, a los socios de la compañía y las provisiones laborales que vencen a largo plazo se presentan al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Acreeedores Patrimoniales	172.744,60	287.022,87
Acreeedores Financieros	0,00	856.000,00
Jubilación Patronal	0,00	866,68
Desahucio Patronal	335,38	596,56
Pasivo Diferido	0,00	131,51
Total Pasivo no Corriente	173.079,98	1.144.617,62

NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta reflejado en las siguientes cuentas:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	100.000,00	100.000,00
Reserva Legal	659,58	659,58
Reserva Facultativa	463,33	463,33
Resultados Acumulados	9.844,37	12.309,30
Resultado del Ejercicio	2.464,93	3.425,20
Total del Patrimonio	113.432,21	116.857,41

NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según conciliación tributaria que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad antes de Impuestos	3.425,20
15% Participación Trabajadores	513,78
Impuesto a la Renta	1.985,09
Reserva Legal	46,32
Resultado Neto del Ejercicio	880,01

Se incluye la reserva legal para determinar el resultado neto

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

Año 2017	Año 2018
-----------------	-----------------



Ingresos Gravados 0%	20.098,50	14.375,78
Ingresos Gravados 12%	225.037,59	913.553,80
Otros Ingresos	0,00	300,00
Suman:	245.136,09	928.229,58

NOTA 15.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Ingresos Gravados 0%	20.098,50	14.375,78
Ingresos Gravados 12%	225.037,59	913.553,80
Otros Ingresos	0,00	300,00
Suman:	245.136,09	928.229,58

HECHOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestro trabajo de auditoría no se han presentado eventos significativos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

Ambato, 22 de marzo del 2019

Ing.
Fernando Paul Zea Velasco
Gerente Genrel de Mitsuandina Cía. Ltda.
Ambato

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. ATECAPSA, luego de concluido el trabajo de Auditoria Externa en la empresa que usted la administra, procedo a la entrega del Informe Final de Auditoría Externa en original y una copia para los fines pertinentes.

Esperamos haber cumplido con vuestras expectativas sobre la auditoria efectuada, encontrándonos a vuestra disposición para cualquier inquietud al respecto.

ENTREGUÉ CONFORME
Ing. Andrea Campaña G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC 576

RECIBÍ CONFORME
Sr. Fernando Paul Zea Velasco
GERENTE GENERAL